



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 04/2017

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA FEBRERO 2017

En Olivar, a 06 días del mes de febrero de 2017, siendo las 09:40 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de febrero de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Evaristo Orellana Correa
Sr. Jorge Peña Bruce
Sr. Carlos Zapata Vallejos
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes las siguientes personas:

- Miguel González A., Administrador Municipal
- Álvaro Carvallo, Asesor Jurídico
- Nicolás Bustamante Román, Director de Desarrollo Comunitario
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Boris Navarrete, Apoyo Control

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Entrega de Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N°1, 2 y 3, realizadas los días 03, 09 y 16 de enero de 2017 respectivamente.
2. Presentación de la Gerente de Sustentabilidad de la empresa Codelco Chile División El Teniente, Sra. Valentina Santelices.
3. Puntos Varios
4. Visita a obra Ampliación Edificio Municipal 11:00 horas.

Antes de comenzar con el desarrollo de la Tabla, Sra. Alcaldesa da lectura de carta en el que exige el cumplimiento de la normativa que regula el funcionamiento del Concejo Municipal, a partir de los acontecimientos ocurridos en Sesión del día 23 de enero de 2017.

Concejal Peña señala que se deben mantener los celulares pagados, ya que sabe que ese día alguien grabó la sesión y salió publicada a los 10 minutos de que habían ocurrido los hechos.

Sra. Alcaldesa señala que el Concejal Peña tiene toda la razón. Además señala que en las Sesiones asiste gente que graba las sesiones y después las filtran y ella sabe muy bien quién es.

Concejal Peña señala que la comunidad debe saber lo que hace el Concejo, incluso comparte la idea del Concejal Aravena de transmitir los Concejos on line. Sin embargo, señala que en este caso la grabación se hizo con una mala intención.

Sra. Alcaldesa solicita que a esta persona no se le permita el uso del celular al ingreso al Concejo pues se dedica sólo a filtrar información, de lo contrario no se le permitirá el ingreso. Además comenta que esta persona le envió una carta que ella considera muy irrespetuosa y que la mandará a buscar para darla a conocer.

Concejal Peña señala que la Alcaldesa puede pedir el desalojo de esta persona y él está de acuerdo en que si ella lo pide, se desaloje.

Concejal Aravena señala que él no está de acuerdo con desalojar a una persona sin que haya alterado el orden.

Concejal Correa solicita abstenerse de emitir una opinión.

Concejala Tobar señala que este tema es complejo, pues estamos en democracia y cree que se debe una oportunidad a esta persona antes de tomar la decisión de no permitirle el ingreso. Sin embargo, apela a la transparencia en el actuar y no faltarle el respeto a las autoridades. Señala que ella está de acuerdo en que los teléfonos se mantengan apagados mientras se esté en sesión.

Señala que este tipo de cosas no sólo le afectan a la Alcaldesa sino que al Concejo en su totalidad.

Concejal Zapata dice que no ha visto un comportamiento inadecuado de parte de Víctor Pino dentro de un Concejo, que es la persona a la que se hace alusión de que estaría grabando los Concejos. Señala que tampoco consta que sea él quien hace esto e incluso el día de la filtración del audio, él no estaba presente. Señala que no es partidario de expulsar a una persona sin comprobar que sea la responsable.

Respecto a la carta del Sr. Pino donde manifiesta su molestia a partir de una reunión de la Junta de Vecinos donde estuvo presente la Alcaldesa, señala que las Juntas de vecinos son autónomas y él es dueño de su reunión. Sin embargo, señala que hay palabras que no pueden ser usadas.

Concejal Orellana plantea que no se va a pronunciar sobre esto, ya que no se encuentra en Tabla.

Alcaldesa señala que ella efectivamente asistió a esta reunión pero fue invitada por la Sra. Ana Tobar.

Concejala Tobar plantea que el problema que se suscitó en la reunión fue porque la Sra. Musy habló e intervino en la reunión sin contar con el consentimiento de los dirigentes, pues esta era una reunión de la Junta de Vecinos.

Alcaldesa señala que su opinión es que este señor actuó muy mal y él en su rol debió detener el tema. Plantea que a ella no le interesa estar involucrada en conflictos y su preocupación es salir de los problemas que tiene el municipio.

Con este comentario, se pone término a este tema y Sra. Alcaldesa retoma el desarrollo de la Tabla.

- En el punto N°1, Secretaria Municipal señala que las Actas mencionadas se encuentran en las respectivas carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N° 2 se encuentra la presentación de la Gerente de Sustentabilidad de la empresa Codelco Chile División El Teniente, Sra. Valentina Santelices. Sra. Alcaldesa explica que la Sra. Santelices no ha llegado por lo tanto dará paso al siguiente punto que corresponde a los Puntos Varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Tobar para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Tobar informa al Concejo de la constitución de la Comisión Social, que ella preside.

Destaca la disposición de los funcionarios que integran esta Comisión que asistieron en su totalidad, lo que la tiene muy contenta. Señala que el Acta será entregada la semana siguiente por parte del secretario de Actas que es don Juan Pablo Miranda.

En otro punto, Sra. Tobar manifiesta que tiene varias consultas y peticiones para plantearle a la Gerente de Sustentabilidad de Codelco Chile, por lo que espera su llegada para manifestarlas.

En otro punto, plantea el problema de la calle Pablo Neruda. Alcaldesa manifiesta que sobre este punto va a referirse en sus puntos varios.

En otro punto Concejala Tobar plantea su preocupación por el problema del vertedero, pues la acumulación de basura se torna un riesgo para la ocurrencia de incendios.

Alcaldesa señala que este problema de la basura también lo trató con la Asociación de Canales, quienes le manifestaron que esta materia es de injerencia del municipio, así como también la limpieza de los cañaverales.

Sra. Alcaldesa señala que los funcionarios de operaciones se encuentran colapsados y que se requiere más tiempo para poder dar respuesta a la cantidad de peticiones. Pero lo antes posible se irá a cerrar el acceso del canal.

Secplan señala que el Jefe de Operaciones ha hecho las gestiones para poder adquirir los materiales para el cierre, pero desde la Dirección de Administración y Finanzas no ha habido respuesta respecto a un pago pendiente que existe en la ferretería, hecho que no permite realizar nuevas compras.

En otro punto, Concejala Tobar solicita evaluar la posibilidad de reprogramar las próximas sesiones de Concejo, debido a que debe concurrir a médico por su problema de salud.

Alcaldesa señala que este tema lo resuelvan al final de la sesión.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Zapata para tratar sus puntos varios.

Concejal Zapata en su primer punto, insiste en la necesidad de limpieza de las ciclovías y demarcaciones.

Alcaldesa señala que las ciclovías corresponden al tramo de tuición de la Dirección de Vialidad, por lo que se han enviado varios oficios solicitando la limpieza pero no se ha obtenido respuesta.

Concejal señala que estas ciclovías no están cumpliendo con su objetivo pues se encuentran llenas de plantas de moras y se borraron las demarcaciones.

En otro punto, Concejal Zapata plantea el peligro por los hoyos en distintos puntos de la comuna, pero los más grandes están en Av. Estadio y la entrada de la Población 10 de agosto.

Alcaldesa señala que hay muchos hoyos más en la comuna y que están hace mucho tiempo, pero no sabe por qué razón esto no se resolvió antes en el Concejo anterior.

En otro punto, consulta si habrá actividades de aniversario de la comuna, pues la gente les ha hecho consultas al respecto.

Sra. Alcaldesa señala que va a informar sobre esto.

En otro punto, Concejal Zapata señala que hace un mes y medio aproximadamente ingresó una solicitud de documentación, que incluía el estado financiero al término del período Alcaldicio anterior.

Señala también realizó una solicitud respecto a la situación del Comité Villa El Carmen y aún no ha recibido respuesta para ambas solicitudes.

Secplan pide la palabra para dar respuesta a los planteamientos del Concejal Zapata.

Respecto a la ciclovías, Srta. Jorquera señala que se han hecho las gestiones con Vialidad, pero al no haber respuesta sugiere que se envíe un nuevo oficio a Vialidad con la firma de los Concejales, planteando esta inquietud. Además propone que se puede adjuntar una carta de los vecinos que demandan la limpieza de las ciclovías.

Respecto a los eventos, señala que hay que ver si corresponden a Serviu, pues de ser así ellos debieran repararlos.

Alcaldesa señala que sobre las cartas enviadas por el Concejal, existe un plazo para dar respuesta y ella al recibirlas las deriva a la unidad que corresponde para elaborar la respuesta.

Sobre el Comité Villa El Carmen, comenta que estuvo en una reunión con ellos y el Director del Serviu, por lo que la directiva está al tanto de su situación.

Concejal Zapata señala que justamente fue la directiva la que le solicitó esta información.

Alcaldesa señala que le parece extraño esto pues ellos están plenamente informados por las reuniones que se han efectuado.

Dideco señala que la documentación no fue presentada al Serviu y Alcaldesa agrega que el terreno debe ser traspasado al municipio para que a su vez éste lo ceda al Serviu y se inicie el proceso. Señala que esto es un trámite que debió hacerse en el periodo anterior pero no se hizo.

Respecto a las actividades de aniversario de la comuna, Alcaldesa señala que aunque suene majadera, la realidad es que el municipio tiene muchas deudas. Señala que sólo en el servicio de retiro de basura, asciende a casi 100 millones de pesos. Sobre este tema señala que se va a informar en más detalle.

Además, señala que había una deuda de arrastre e medicamentos de 6 meses y los proveedores no querían entregar los remedios.

Por otra parte, hay dineros de proyectos que no se ejecutaron y hay que realizar las devoluciones correspondientes. Dentro de esto están los proyectos del 2% y de la Junji.

Secplan pide la palabra y señala que ella se había comprometido a entregar un informe con la situación actual, pero aún no lo entrega porque faltan las últimas devoluciones de recursos por proyectos, por lo que cree que la próxima semana podría informar sobre esto.

Dideco señala que la idea de esta administración es bajar las deudas lo que lamentablemente derivó en tener que rebajar los costos de las actividades de aniversario, ya que no se puede gastar tanto teniendo deudas tan grandes que cubrir.

Señala además que la actividad se ha denominado Festival Olivarino y se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2017 durante todo el día, incluyendo feria costumbrista, piscina gratis y show masivo.

Señala que se ha hecho un gran esfuerzo e incluso de logró que esta actividad quedara exenta de impuesto.

Concejal Correa consulta por la hora en que se desarrollará la fiesta costumbrista.

Dideco señala que aún no se define, pues falta aún realizar una reunión con las organizaciones, la que se llevará a efecto el día jueves a las 18:00 horas, instancia en la cual se coordinará este punto.

Dideco también comenta que la Alcaldesa gestionó y concretó un contacto directo con el grupo Los Vásquez, consiguiendo un valor muy bajo en relación a lo que se pagaba antes por los show y que incluye la ficha técnica. Señala que una productora cobra mucho más por este tipo de espectáculo.

Dideco comenta que además se han realizado actividades solidarias y se está evaluando si se solicitará ayuda en alimentos en la entrada a este show, la que irá en ayuda para los damnificados de los incendios.

Con esto se pone término a la intervención de puntos varios del Concejal Carlos Zapata.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Peña señala que habló con el Pastor de la Iglesia Evangélica de Lo Contí, quien le manifestó los problemas que actualmente la iglesia mantiene con la Dirección de Obras del municipio.

Señala que le parece una falta de criterio de la funcionaria y pide el apoyo del municipio para que este vecino pueda obtener una solución.

Concejal Peña solicita que esto lo vea la Srta. Lizolett y de una solución.

Alcaldesa señala que el Administrador Municipal se deberá reunir con la Directora de Obras para ver cuál es la situación real y dar una respuesta.

Concejal Peña señala que esto se puede solucionar con voluntad.

En otro punto, Concejal Peña hace referencia a carta enviada por el Sr. Víctor Pino, señalando que según lo que él piensa esta persona está actuando como Presidente de la Junta de Vecinos sin haber sido elegido como corresponde.

Señala que esta persona a él lo ha desprestigiado a través de las redes sociales y la Srta. Carolina es quien lo desenmascaró. Además comenta que este señor responsabilizó a la Srta. Yessenia Guzmán de manejar la cuenta de Facebook donde se ataca a la Alcaldesa.

Concejal Peña plantea que él llevará esta carta a la comunidad ya que en ella falta a la verdad y no se está respetando a la máxima autoridad comunal.

Dideco señala que él apoya el uso de las redes sociales, pero no se puede aceptar las faltas de respeto y cree que debieran iniciarse acciones judiciales.

Sra. Alcaldesa señala que ella fue elegida por el pueblo y como Alcaldesa se le debe respeto.

Con este punto, Concejal Peña finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Orellana para sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Orellana plantea que en Olivar Bajo en Las Petacas las ciclovías están con mucha maleza.

Jefe de Operaciones señala que se envió una carta al MOP y se iniciaron los trabajos en el camino largo para después continuar en Olivar Bajo. Además informa que también se van a revisar las luminarias.

Otro punto planteado por el Concejal Orellana, es que en el paradero del sector de Lo Contí, el terreno no está parejo.

Alcaldesa señala que esto y otros requerimientos se están viendo, pero hay que entender que Operaciones tiene pocos funcionarios y hacen lo que más pueden.

Jefe de Operaciones señala que hay muchas cosas que vienen pendientes de antes, pues se comenzaban los trabajos y no se terminaban. Señala que efectivamente ellos tratan de responder a todos los requerimientos, pero hacen lo que más pueden. Por esta razón pide paciencia pues se responderán todas las solicitudes.

En otro punto, Concejal Orellana pregunta por las áreas verdes y el riego.

Concejal Zapata dice que el tema es la programación del riego en las plazuelas, ya que hay sectores en los que se interviene. Da como ejemplo el sector de El Membrillo, donde señala que hace un mes que no se realiza mantención.

Jefe de Operaciones señala que está a la espera de un informe de la situación actual de la ITO de la Municipalidad de Olivar.

Concejal Correa consulta por la nueva empresa y su funcionamiento.

Jefe de Operaciones señala que sólo llevan 4 días, por lo que es difícil hacer una evaluación, pues se le debe dar tiempo.

Secplan señala que al no haber un informe no se dará curso a los pagos o se cobrarán las garantías. Además señala que si esta empresa no funciona, no continuaría.

Concejala Tobar señala que la plaza de Las Brisas también está con problemas y los vecinos le han preguntado por esto.

Señala que el Sr. Gallardo estuvo en el sector y le dijo a la persona que mantenía la plaza que continuara en esta función.

Concejal Peña señala que la actual empresa mantiene a las mismas personas trabajando, por lo que solicita a la Secplan que vea esta situación.

Secplan señala que el Sr. Claudio Gallardo habría manifestado que mantendría a la gente, pero esto no es así y hay que verlo.

Con esto, Concejal Orellana finaliza su intervención.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa informa que en el camino largo hay luminarias en mal estado.

Jefe de Operaciones señala que esta semana se verá esto, pero el problema es que las ampollitas para recambio tienen un valor de \$16.000 pesos aproximadamente.

En otro punto, Concejal reitera la situación de rotura de calle en Pasaje Celada y que después de un arreglo quedó el pavimento malo sin que hasta la fecha se haya arreglado.

Sra. Alcaldesa señala que habría que insistir con una nota a la empresa ESSBIO para que reponga el pavimento.

Con esto Concejal Correa finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal señala que en Olivar Bajo, frente a Urcelay, hay una garita donde duerme un indigente adulto mayor. Señala que esta persona lleva 7 días ahí y se encuentra expuesto a muchos riesgos.

Solicita investigar esta situación social.

En otro punto, Concejal Aravena informa que en Olivar Bajo frente a la Villa Jesús hubo un atropello.

Derivado de esto, los vecinos han solicitado que se instalen reductores de velocidad o tachas, ya que esta Ruta se ha transformado en un peligro y el mes pasado incluso hubo dos muertes por accidentes.

Secplan señala que al ser carretera no se permiten lomos de toro, por lo que sugiere que la Seremi de Transportes pueda concurrir a evaluar qué sistema se podría implementar.

En otro punto, Concejal Aravena plantea la situación del canal olivarino y el peligro por el tramo que falta cerrar.

Alcaldesa señala que esto ya se ha tratado antes y se dijo que Operaciones trabajaría en este tema, una vez adquiridos los materiales necesarios.

En otro tema, Concejal Aravena entrega sus felicitaciones al Jefe de Operaciones por la rapidez con la que responde los requerimientos.

En otro punto, Concejal señala que le gustaría que por acuerdo del Concejo se destacara el actuar de Bomberos de la comuna por su rápido actuar y su entrega y compromiso.

El resto del Concejo también destaca esto.

En otro punto, Concejal Aravena reitera la solicitud que se hizo anteriormente respecto a Informe Financiero de la Municipalidad.

Alcaldesa señala que este informe le fue requerido al Director de Finanzas, Sr. Pedro Llanos, pero aún no lo ha recibido.

Administrador Municipal señala que se compromete ante el Concejo de que las vacaciones del Sr. Llanos quedarán sujetas a la entrega de este informe.

En otra información, Alcaldesa señala que hay dos investigaciones sumarias en el municipio y además se solicitó a la Contraloría Regional que efectúe una auditoría.

Administrador también comenta que se está llevando a cabo un sumario sanitario en la piscina municipal. Alcaldesa señala que sin perjuicio de esto, se realizarán junto al IND talleres de hidrogimnasia.

Administrador Municipal señala que la piscina fue entregada bajo la responsabilidad de don Claudio Ahumada, pero el funcionario no dio cumplimiento a este cometido. Señala que la piscina estará operativa hasta el día 28 de febrero.

Concejal Correa consulta por el funcionario Claudio Ahumada, informándosele que se encuentra actualmente con licencia médica.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que él anteriormente había representado sus aprehensiones y opinión sobre los riesgos para la salud de la planta de Codelco. A partir de esto, solicita que se le pueda dar un espacio e incluir en Tabla una breve exposición sobre esta materia antes de la intervención que realice la empresa Codelco.

Sra. Alcaldesa señala que ella no tiene problemas con esta idea.

Sra. Alcaldesa solicita al Concejo la autorización para dar la palabra a la Sra. Ximena Conejeros, siendo aprobada esta moción.

Sra. Conejeros señala que ella ha conversado con los vecinos sobre este tema y la comunidad está dispuesta a pedir explicaciones a Codelco por la situación de contaminación que les afecta.

Comenta también que hay otra empresa en la entrada de la Población 10 de agosto y que estaría contaminando.

Plantea que la Seremi de Salud debiera realizar un recorrido por la comuna, especialmente en el sector de Gultro donde se concentran las empresas que hacen daño a la población.

Plantea que cuando se presente la empresa Codelco, ella quiere hacerse acompañar por dirigentes sociales del sector.

Concejal Aravena coincide con lo planteado por la Sra. Conejeros y comenta la respuesta que le entregó la Seremi de Medio Ambiente cuando se trató lo de Codelco, considerándola una respuesta muy burda.

Concejal Aravena solicita poder iniciar un trabajo en esta materia con la Comisión de Salud y la comunidad.

Concejala Tobar señala que ya que se está viendo temas de salud, informa sobre plaga de garrapatas en los departamentos, lo que representa un gran riesgo para las personas que residen ahí.

Concejal Aravena señala que habría que efectuar una fumigación, pero aclara que APRA no podría pues no tiene los recursos para ello.

Alcaldesa señala que los mismos vecinos podrían aportar con el dinero.

Concejal Aravena finaliza con esto sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa en sus puntos varios retoma lo planteado por la Concejala Tobar respecto a la reprogramación de los Concejos del mes de febrero.

Se toma acuerdo y se propone los días 24 y 27 de febrero a las 09:30 horas, siendo aprobada esta moción por la unanimidad del Concejo Municipal.

En otro tema, Alcaldesa señala que el día viernes se realizó un beneficio y echó de menos a los Concejales.

Sra. Tobar señala que ella no asistió porque se encontraba acompañando a una familiar que también está afectada por una grave enfermedad y por ello no pudo asistir.

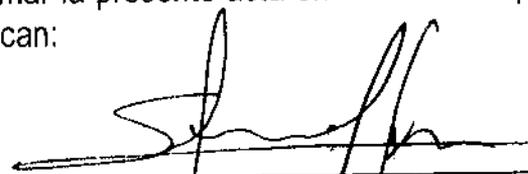
Alcaldesa señala que ella plantea esto ya que siempre los Sres. Concejales se quejan de que no los invitan a las actividades y acá estaban invitados y no asistieron.

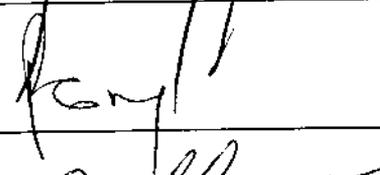
Alcaldesa además informa que el día sábado estuvo en actividad de Bomberos y en esa instancia comprometió la participación de 2 personas al evento solidario que realizará el municipio.

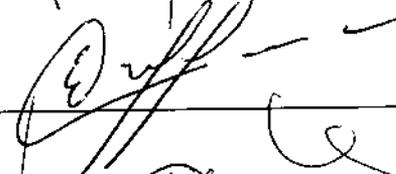
Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 06 de febrero de 2017, siendo las 11:55 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

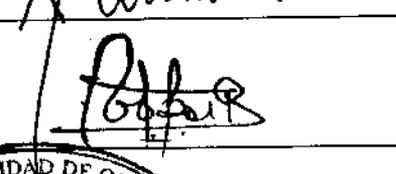
Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. SERGIO ARAVENA FLORES 

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN 

SR. EVARISTO ORELLANA CORREA 

SR. JORGE PEÑA BRUCE 

SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS 

SRA. ANA TOBAR PEDREROS 


ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL


SRA. PRAXEDES PEREZ ARANGUIZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL